

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana



MEMORANDO N.º 056 – 2025 – GADPRC – MT

PARA: Ing. Jimena Freire Ojeda
COORDINADORA DE PROYECTOS

Lic. Nancy del Carmen López Castro
SECRETARIA – TESORERA

ASUNTO: Preparación e inicio del proceso de Rendición de Cuentas – Período 2025

FECHA: 24 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determinan la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas sobre su gestión y el manejo de recursos públicos ante la ciudadanía; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,

DISPONGO:

Que, en el ámbito de sus competencias, se proceda con el **inicio del proceso de preparación de la información institucional correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco.

Para el efecto, deberán **recopilar, organizar y sistematizar la información administrativa, financiera y de gestión institucional**, incluyendo entre otros aspectos: el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), ejecución presupuestaria, proyectos ejecutados, procesos de contratación pública, y demás información relevante de la gestión institucional correspondiente al período antes señalado, conforme a los lineamientos establecidos por el organismo rector del proceso de rendición de cuentas.

La información recopilada servirá como base para la **elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas, su socialización con la ciudadanía y el cumplimiento de las fases del proceso participativo**, de acuerdo con la normativa vigente.

Particular que dispongo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Miguel Neimo Tega Baihua
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural de Cononaco

